

EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En TERUEL, al mes 50 céntimos
Fuera de la Capital, trimestre . . . 1'80 pts.

Redacción y Administración
Calle de la Bombardera 1, 1.º

Anuncios a precios convencionales

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO SE PUBLICA SEMANALMENTE

Año I El pago será adelantado Teruel 23 de Mayo de 1918 No se devuelven los originales Núm. 21

INSTITUTO DE VAGUNACION ANTIRRABICA
Sucursal del Instituto de ALFONSO XIII, de Madrid
METODO HOGYES
DIRECTOR DON VICENTE MUÑOZ
MEDICO FORENSE
GRATIS A LOS POBRES CALLE DEL SALVADOR 26, 2.º

FIDEL BONILLA SOL
Corredor de Comercio Colegiado
SANTA CRISTINA, 6; (Antes Murrallas)

JUAN ANT.º MUÑOZ REMON
MEDICO IGUALAS Y VISITAS
Plaza del Tremedal, 7, principal

Siguen siendo

¡Qué duda cabe! Son siempre los mismos; los inertes, el lastre, la rémora que impide la evolución natural de la sociedad. Los incapaces de sentir nada noble ni altruista; el perdón no es susceptible de ser sentido por ellos; sus almas mezquinas, bajas y ruines, no pueden cobijar ningún sentimiento elevado: la grandeza de alma ha huído de ellos, porque no ha hallado aposento digno para alojarse; les falta precisamente el alma y eso lo explica todo. Donde no hay corazón se discurre solo con el estómago y ¡así va ello!

En el Congreso se ha discutido estos días pasados el dictamen de la Comisión de actas, referente á las de los del Comité de huelga. Contra el dictamen se pronunciaron dos diputados, representantes de las minorías jaimista e integrista, los únicos que lógicamente podían oponerse. Es para los individuos del Comité el homenaje mayor que hayan podido dedicarles; la protesta de esas minorías. A nosotros, en su caso no nos hubiera satisfecho el acta con la aprobación de esos elementos. Con ellos, ni la salud siquiera.

Integrismo y jaimismo, partidos muertos y nauseabundos, reciben con la entrada del Comité de huelga en el Parlamento, el golpe más formidable para su existencia. Un partido nuevo, con ideas, con inteligencias, con hombres de prestigio, se pone enfrente de la tradición como barrera infranqueable. La minoría socialista, tal como está hoy constituida, es el principio de una nueva era política. De hoy más Es-

paña marchará hacia el progreso mundial: atrás quedarán, como momias políticas, los partidos tradicionales.

Pero si lógicamente esos dos estantiguos podían oponerse á la aprobación de las actas más puras del Parlamento, era lógico también que otros elementos protestaran de algún modo; y así fué, al momento de votarse se ausentaron del salón elementos cervistas y datistas, que huyen como cobardes, poniendo la espalda al peligro, que no está para ellos muy lejos, pues las cuentas de Agosto serán revisadas por el verdadero tribunal, el de la nación, que si condenó entonces á los represores, condena también las actas de los diputados excarcelados y condenará muy pronto de una manera muy clara á los farsantes que abusando del poder, no han sabido hacer patria, ni la harán, hasta que el pueblo capacitado los arroje de los ministerios exigiéndoles la responsabilidad criminal á que se han hecho acreedores por sus injusticias y por sus maldades. Por su inutilidad y por su incapacidad.

Debates parlamentarios

Con motivo de la interpelación sobre cuestiones de enseñanza provocada por el Sr. Lopez Monis, se han descubierto cosas verdaderamente sabrosas. La enseñanza en España, dicho por varios diputados, es una lamentable equivocación. No hay enseñanza ni puede haberla.

Hace años, que vienen sucediéndose en el Ministerio de Instrucción pública, Ministro tras Ministro, cada uno con su plan correspondiente, sin que nadie se haya acordado del verdadero concepto de la enseñanza, ni del único método aplicable á ella.

Las cuestiones de personal, han sido las que más han influido en todos los planes; la creación de plazas el estímulo de casi todos ellos.

El presupuesto de Instrucción pública, cada día más elevado, es consumido de manera que no responde á las necesidades nacionales. Hay cátedra, bien claro lo dijo el Sr. Zabala, la desempeñada por D.ª Emilia Pardo Bazán, á la que no asiste ningún alumno. No tratamos de restarle méritos á esta señora, pero si creemos que debiera suprimirse esa plaza por el mismo procedimiento que se creó; con una firma. Sin oposición, sin concurso, como una cosa graciable se creó la asignatura y se colocó á doña Emilia: visto en la realidad el resultado práctico de esa medida, la inutilidad de esa asignatura, lo más lógico es suprimirla de un plumazo, pues, no creemos que puedan alegarse derechos adquiridos, cuando el procedimiento es muy dudoso.

En cambio, el problema, el verdadero problema, tal como lo planteó el diputado por Bilbao Sr. Prieto, está sin resolver y pocos, casi ninguno de los Ministros se han ocupado de ello.

La creación de becas de estudios á los hijos de los obreros y la enseñanza técnica de esos obreros. Problema capitalísimo que ha de acometerse con urgencia, fundando escuelas prácticas para obreros, única manera de elevar el nivel intelectual de la gran masa trabajadora y única manera de evitar el golpe mortal que han de sufrir nuestras industrias á la terminación de la guerra. La falta de brazos para el trabajo en las naciones beligerantes, se traducirá en una corriente emigratoria que hay que evitar, si el resurgimiento industrial ha de ser un hecho. Las condiciones precarias en que han de quedar esas naciones pueden ser un factor para el resurgimiento de la industria española, que con la creación de las no existentes y la intensificación de las hoy en vida, pueden abrirnos la estimación de todo el mundo y el desarrollo de la riqueza nacional. Acométanse cuanto antes esas reformas en la enseñanza, si no se quiere llegar tarde en obra tan patriota.

CLARIDADES

Según los datos del *Diario de las Sesiones* del Congreso, votaron los dictámenes referentes á las actas de nuestros amigos del Comité de huelga, en favor 98 Diputados; y en contra, los señores Senante, Llorens, Pradera, Domínguez, Arévalo, Miseses del Camino y Artiñano. Total 6. Nuestro querido colega *El Socialista* comenta este hecho en la forma siguiente:

«Con ser bien desairada la actitud de estos seis monolíticos añorantes del pasado, no lo es tanto como la de los que, siendo representantes en Cortes y hallándose en el salón al votarse el dictamen, demostraron su carencia absoluta de valor cívico desfilando atropelladamente, como rebaño asustado, sin definirse.

Y aun lo es, menos que la de algunos otros que, habiéndose ensañado públicamente en las columnas de la prensa con nuestros amigos encarcelados, han tenido ahora la cobardía de no emitir su voto en contra de la reivindicación».

Sindicato eléctrico

El Sindicato Eléctrico de Teruel en la reunión á que fué invitado por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento y con asistencia de varios señores consumidores, expuso:

1.º Que hasta ahora los únicos abonados, con caracter general que se tenían establecidos eran: los de limitador (tarifa B) la Sociedad Anónima Teledinámica Turolense, y los de luces fijas (tarifa A) tanto la Eléctrica, como la Teledinámica.

2.º Que las nuevas tarifas, que indudablemente no han sido bien interpretadas, establecen una reducción en la tarifa B: y en la A ha habido necesidad de acoplar el precio de 1'60 pesetas que pagaban los abonados á Teledinámica con el de 0'75 á que se llegó por la Eléctrica en modificaciones sucesivas dictadas por la competencia, y á si se ha establecido el precio medio de 1'25 pesetas más bajo que el que existía siempre; pues en ninguna población ni en ningún negocio en competencia se ha pretendido quede como definitivo, el precio á que el amor propio y el ardor de la lucha han conducido.

Aun así y todo, ofrece una baja el nuevo precio, sobre el antiguo, no obstante tratarse de un servicio permanente y muy asegurado, y compite siendo extraordinariamente más barato que en el resto de las capitales (Valencia, Castellón, Barcelona, etc.) donde la lámpara de 10 bujías vale aproximadamente 2 pesetas como mínimo.

3.º Que las tarifas C y D creadas ahora responden: la 1.ª á establecer el contador á todos los que tengan una instalación de alguna importancia, para los que el precio será el de 60 céntimos kilowatio hora, igual al de Madrid y al que había en Valencia, pues en este último punto se ha elevado recientemente.

El Sindicato accedió á requerimientos de la Comisión á rebajar á 20 kilowatios el número necesario para ser apreciados á 60 céntimos en lugar de 30 que se habían fijado primeramente.

Con la tarifa D permitiendo emplear un caballo durante el día por 96 pesetas anuales tiene la pretensión el Sindicato Eléctrico de establecer un precio desconocido en el mundo para la venta al detalle de fuerza y hace posible la utilización para usos domésticos como en ninguna otra parte existe.

Finalmente el Sindicato se permite recordar que las tarifas dadas á la pequeña industria son más bajas que en la mayor parte de España y no establecen un

mínimo necesario de consumo como se exige en Zaragoza, Barcelona, etc. Así pues, cree un deber advertir al público en general que el mercado de luz en Teruel continúa siendo excepcional no obstante haber cesado la competencia, y que ésta ha servido para consolidar las mejoras hechas completándose con la mayor seguridad que el suministro ha de ofrecer cuando se acoplen las corrientes producidas en San Blas y Castielfabib.

También prometió el Sindicato cobrar los suministros hechos en Mayo por las antiguas tarifas, esperando recoger en los días que restan de este mes las nuevas Pólizas de abono para organizar los servicios.

EN LA JUVENTUD REPUBLICANA

Conferencia de D. Victor Sancho

La conferencia del domingo último, estuvo á cargo del entusiasta Presidente de la Juventud y cultísimo Teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento.

Sobre un tema tan poco propicio para lucir dotes de elocuencia y en que abundaban los datos estadísticos, nuestro buen amigo y correligionario el Sr. Sancho, supo hacer una conferencia interesantísima que tuvo en constante atención al numeroso auditorio.

«La propiedad territorial según la antigua legislación turolense» fué el tema desarrollado por el conferenciante. Sus aficiones á los estudios históricos, su enamoramiento por todo lo que nuestro archivo municipal guarda como testimonio de grandezas pasadas; conocedor como pocos de los secretos que guarda en sus entrañas la copiosa documentación municipal, puso de relieve con antecedentes y testimonios preciosos, la grandeza y esplendor que llegó alcanzar en época remota la Comunidad de Teruel y sus aldeas.

Hizo resaltar el carácter colectivista que en aquella época, informaba la condición jurídica de la propiedad, condición que hacía que el Municipio, el Concejo, fuera la cuna de nuestro progreso y la despena del proletariado, hasta que las disposiciones desamortizadoras al arrancarle los bienes comunales lo empobrecieron, pues estos bienes que eran la sabia que nutría los presueltos concejiles, pasaron á ser propiedad de los ricos que pagaron por ellas cantidades irrisorias las más de las veces y condenaron á eterna pobreza á los pueblos y á sus habitantes.

Estudia con detención los intereses que constituían el Banco de los pobres, como llamaba el insigne Costa á los antiguos Municipios.

Expuso datos elocuentísimos respecto á los terrenos cultivados y á los baldíos, censurando acremente al gran pólipo nacional, la Iglesia, que acaparando una gran porción de la propiedad territorial sostenía numerosos conventos con millares de frailes y monjas.

Glosó las palabras del cardenal Monescillo censurando, no á los liberales, sino á los moderados que hipócritamente asaltaron los derechos y propiedades de la Iglesia, amasando sus fortunas con los ayes, las lágrimas y lamentos de las almas del Purgatorio.

Con claridad y concisión expuso los principios fundamentales de la legisla-

ción territorial turolense, desde el tiempo de Alfonso II en la carta-puebla de 1176, hasta la contenida en el Fuero de Teruel.

Para terminar, expuso los puntos de vista necesarios para resolver la política agraria, estudiándolos en sus cuatro aspectos legislativo, pedagógico, económico y político.

Fuó ésta una conferencia digna del Presidente de la Juventud; á la precisión de los datos que apuntaba, á la clara interpretación de los preceptos legislativos, unió su exquisita galanura de estilo, abundando hermosas frases, como la dedicada á las señoras que merecieron los elogios de todos los concurrentes.

Fuertes aplausos y calurosas felicitaciones premiaron su labor. Por ella felicitamos nosotros no solo al conferenciante sino también á la Sociedad que tan dignamente preside.

DE ELECCIONES

Según nuestras noticias, en breve se publicará el Decreto de convocatoria para las elecciones parciales, que como sabemos, afecta á este Distrito.

Como es natural, ya suenan una porción de nombres y de partidos dispuestos á luchar por la codiciada acta.

También se nos asegura, aunque nos parece sumamente extraño, que entre los aspirantes á la representación de este distrito, figura el odioso Cierva, que mandará uno de sus secuaces, con todos los medios dispuestos para la lucha, y con decisivo empeño de conquistar el acta.

Si llegara este caso, si el ridículo dictador al dictado se atreviese á dar su nombre en este sentido, si este caso llega, nosotros con nuestra poca ó mucha significación política, estamos en el deber sagrado de combatir con energía á nuestro implacable enemigo, el autor de la sangrienta represión de 1909, el perseguidor de republicanos y socialistas; contra ese figurón todo, absolutamente todo.

Que se marche á Mula, y que no se acuerde para nada de nosotros; el Distrito de Teruel es liberal, es bueno y no tolerará la intromisión de ese político representativo de la España medioeval, de los trogloditas de la reacción más impropia de este siglo, en el que medio mundo, se está matando por conseguir el afianzamiento de los principios de la Democracia Universal.

¡Antes que Cierva todo!

DE FERIA

Hemos tenido ocasión de admirar los hermosos carteles anunciadores de los próximos festejos de nuestra capital. Verdaderamente, son una obra de arte y un marco espléndido para lo que deberían ser nuestras fiestas.

También llega hasta nosotros, un bien editado programa de mano, que nos llena de admiración, pero no es ciertamente el contenido la contestación adecuada al programa y al cartel.

Vemos trazados y anunciados una serie de festejos que no esperábamos. Las ansias de renovación, el cariño á Teruel, el prestigio propio, debió trazar sin duda un programa en que se desterrara lo

viejo, que ya cansa y se introdujeran variaciones al compás de los tiempos. Pero ¡bah!

Todo está igual—parece que fué ayer frase que repetirán los que vengan á presenciar nuestros festejos una vez más

Nada nuevo, nada atrayente y por añadidura anunciar como festejo la inauguración del Teatro del Casino, cosa que no compete á la Comisión de Fiestas y que además, se rumorea y hasta se dá como seguro que no habrá tal cosa. Por lo menos así se asegura entre los socios del Turolense y también se asegura que no hay aun compañía contratada. Si suprimimos este festejo y el de la aviación que también se rumorea y á ello dá pie el programa, al no anunciar el nombre del aviador ¿á qué queda reducido el programita?

Corridas de toros, pólvora en tracas y fuegos y gigantes y cabezudos.

Todo está igual—parece que fué ayer. ¿Y para eso hacen discurrir.... á gigantes y cabezudos por calles y plazas? Un aplauso á la Comisión.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 20 de Mayo de 1918.

Poco más de las ocho de la noche abre la sesión el Sr. Doporto. En los escaños encuéntrase los concejales señores Sancho, Travera, Bernad, Marqués, Laguía y Navarro, republicanos; Lasarte, Estevan y Novella, conservadores, y Salvador y Sanz, liberales.

Procédese á la lectura del acta de la sesión anterior, aprobándose, é igualmente varias relaciones de jornales invertidos en la colocación de las casetas para la feria y en las obras de reparación de la plaza de toros, y varias facturas por materiales para estas obras.

La Comisión de Fomento propone en sus informes una reparación en la alcantarilla general, cuyo coste no ascenderá á más de 80 pesetas.

En otro informe, esta misma Comisión propone al Ayuntamiento se proceda cuanto antes á la adquisición de enseres para la Escuela de San Blas, con el objeto de que ésta pueda funcionar cuanto antes.

El Sr. Salvador cree conveniente se haga un concurso entre los carpinteros para la adquisición que concierne al ramo de la carpintería, y así se acuerda.

Autorízase á la Comisión de Gobernación para que, por contrato, adquiera los uniformes de verano para la Guardia municipal.

La Comisión de Gobernación informa favorablemente una instancia de don Juan Maicas que solicita el traslado de un nicho á otro del Cementerio, de los restos de D. Miguel Maicas García.

Léese una instancia de un comerciante, por la que se solicita se le permita tener en la plaza del Mercado un puesto de venta de pescado hasta las nueve de la noche.

La Comisión de Gobernación, informa dicha instancia en el sentido de que no puede accederse á lo solicitado si no se modifican acuerdos firmes del Ayuntamiento.

El Sr. Travera explica el fundamento que ha inspirado á la Comisión para informar en ese sentido; no obstante propone se abra á discusión sobre si se con-

cede ó no la gracia que ese comerciante solicita.

El Alcalde dice que no puede accederse á la petición si no se reforman varios artículos de las Ordenanzas municipales.

Los señores concejales no manifiestan deseos de entablar tal discusión, y se aprueba el dictamen de la Comisión.

El Sr. Travera denuncia que existen privilegios por cuanto un puesto de quincalla no es retirado de la Plaza á la hora en que lo hacen los demás comerciantes.

El Alcalde contesta que por no haberse dado esa autorización estando él en la Alcaldía, averiguará cuanto haya sobre el particular y procederá en justicia.

En ruegos y preguntas á propuesta del Sr. Travera, se acuerda dar una mensualidad á la familia del obrero de la brigada Tomás Hermano, fallecido recientemente.

El Sr. Salvador propuso que la vacante que este obrero deja en la brigada de obras municipales se provea por concurso, acordando el Ayuntamiento se haga así.

El Sr. Travera pregunta á qué Comisión incumbe el arreglo de los bancos de los paseos, pues sobre esta incumbencia dudan los presidentes de Fomento y Gobernación.

El Sr. Doporto dice, deben dichos presidentes exponer los motivos de la duda, y después de hacerlo así los señores Salvador y Travera y de hablar el Sr. Novella, por 10 votos contra 2 de los señores Travera y Lasarte, se acuerda corresponda dicho asunto á la Comisión de Fomento.

El Sr. Novella hace dos preguntas al Sr. Doporto, una sobre el asunto de la luz y otro referente á que el suministro de harinas por los fabricantes de esta ciudad á los panaderos, lo hacen con cierta irregularidad.

El Alcalde dice que en la reunión que con el Sindicato Eléctrico han celebrado las comisiones de Concejales y vecindario, se ha entrado en vías de arreglo, y que por tener que conocer en el asunto el Sr. Gobernador civil, no hay todavía acuerdos firmes. Seguramente en la próxima sesión, dará cuenta de ella. Por de pronto puede decir, para satisfacción del vecindario, que este mes se cobrará el alumbrado á los precios corrientes.

Respecto de la segunda pregunta, dice el Sr. Doporto que fué asunto que grandemente le preocupó desde el momento en que tomó la Alcaldía y que no cesó en sus gestiones hasta encontrar en esa cuestión del pan una fórmula satisfactoria. Gracias al compromiso que los trigueros de la provincia adquirieron con él, que consiste en poner á su disposición y á precio de tasa el 20 por 100 del trigo que exportan, puede mantenerse en Teruel á 52 céntimos el kilo de pan, precio inferior al que rige en las demás capitales de provincia.

Los fabricantes de harina de esta plaza tienen el compromiso de entregar 75 kilos de harina por cada 100 de trigo que la Alcaldía les entrega, producto de las exportaciones, cuya harina es la que se destina á la elaboración del pan que se consume en Teruel.

Explicado suficientemente cómo se verifican todas estas operaciones, dice que si alguna pequeña irregularidad existe en el servicio por parte de las fábricas

harineras, es debido, principalmente, á la escasez en los medios de transporte, y esto no es causa suficiente para creer que un día nos encontremos con que los panaderos no puedan trabajar por falta de harina.

El Sr. Novella se muestra satisfecho de la respuesta del Alcalde, é insiste en que por què de esos trigos no hacen dos clases de harina, pues se limitan á fabricar una sola clase.

Los señores Doport y Salvador contestan satisfactoriamente al Sr. Novella.

El Sr. Lasarte solicita que de las seis mil pesetas que señala el presupuesto para ferias, se pongan cuatro mil á disposición de la Junta de Ferias y Fiestas. Accédese.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión á las 9'55.

Nueva propaganda

De un diario madrileño, recortamos el siguiente telegrama que es todo un género nuevo de propaganda.

«DESPUÉS DE LA PAZ

La situación en Rusia

EL AMOR LIBRE

Paris 17. 10 noche. Dicen de San Petersburgo que el periódico *Oufmskaya Syzn* anuncia que el Soviet de Saratof ha decretado la socialización de las mujeres. El decreto que tal renovación dispone está concebido en esta forma:

«Artículo 1.º Las mujeres casadas no están obligadas á guardar fidelidad conyugal. Estas mujeres quedan en circulación y pueden disponer de sí mismas con toda libertad.

Art. 2.º Las mujeres casadas que continúen fieles á sus maridos serán castigadas con 20 latigazos, y los esposos serán condenados por acaparamiento.

Art. 3.º Los niños que resulten de esta reforma social serán educados por la comunidad.»

¿Creerá el lector que se trata de un riódico irrespetuoso, fuera de la moral y que no llega á las inocentes manos de las señoritas? Nada de eso: es el diario definidor del orden, moralista por excelencia y que lee toda la aristocracia. El suelto anterior, aunque parecè sicalíptico es del A B C del 18 del corriente mes. ¡Oh manes de Luca de Tena!

DE SUBSISTENCIAS

Trigo y harina

En el Gobierno civil se han recibido órdenes terminantes de la Comisaría general de Abastecimientos, referentes á la aplicación y venta de las harinas elaboradas del trigo argentino importado por el Estado para el consumo nacional.

Las harinas procedentes de este trigo habrán de venderse á un precio en ningún caso superior á 55 pesetas los 100 kilogramos: se exige á los fabricantes que abran una cuenta corriente tanto del trigo como de sus harinas, á fin de poder determinar en cualquier momento las existencias y el destino dado á lo vendido y por último se establece que no se pueda vender cantidad alguna sin el correspondiente bono autorizado por el Gobernador civil, conminándose con multas de 500 á 5.000 pesetas á los contraventores de estas disposiciones.

Luz eléctrica

En otro lugar de este número, el Sindicato eléctrico expone las razones concernientes á la defensa de la modificación de tarifas que ha introducido en el servicio público.

Hablando con nuestra primera autoridad municipal nos ha manifestado que el punto de mira que llevó á la reunión tenida con los representantes del Sindicato, fué el siguiente:

1.º Reconocida la justicia con que el Sindicato se propone corregir los abusos que á costa suya hacen los consumidores, autorizar á la Empresa para cortar el fluido á todos los que se encuentran en esas condiciones.

2.º Interin no se resuelva otra cosa de común acuerdo, no tocar para nada la tarifa A ó en todo caso fijar los precios de 1'25 pesetas para los abonados á Teledinámica sin alterar los que regían para los de la Eléctrica.

3.º Aceptación de la tarifa B fijándose una limitación mínima de 30 bujías en vez de la de 40.

4.º Tarifa C. Se fijan los siguientes precios:
De 1 á 1.000 wátios. 2'00 pesetas kilowatio.

De 1.001 á 2.000 wátios 1'00 peseta kilowatio.

De 2.000 wátios en adelante á 0'60 pesetas kilowatio; y

5.º Aceptar la tarifa D en la forma que propone el Sindicato.

Para el Sr. Gobernador:

Se nos denuncia el caso de que ayer á un individuo que traía una ternera y un cerdo para sacrificarlos en nuestro Matadero, le salió al encuentro un carnicero de esta capital que le obligó á regresar á su pueblo, llevándose los animales.

Como esta coacción cae dentro de las prescripciones del Código penal, llamamos la atención del Sr. Gobernador á fin de que proceda con toda la energía que requiere el caso.

El Sr. Gobernador ha ordenado que las 240 reses que se sorprendieron hace unos días, cuando trataban de sacarlas de esta provincia, sin la correspondiente guía, sean conducidas á esta capital para ser vendidas al precio de tasa.

COSAS.....

A guisa de réplica

En un periódico local y según dice, con el propósito de ahondar en el asunto, se trata de poner en punto de corrección la actuación del Alcalde y concejales republicanos con motivo de las festividades religiosas. Poco, muy poco, hay que contestar á esto. Pero queremos aprovechar el momento para hacer público que, el partido republicano que está dando una magnífica prueba de su honradez política y su espíritu de tolerancia para con todas las confesiones religiosas, no ha exigido de sus concejales que hipotiquen su conciencia. Son mayores de edad y no necesitan consejos de nadie y mientras cumplan con sus deberes ciudadanos y concejales, el partido en masa estará á su lado. Nosotros no hemos exigido ni pretendemos de nadie, sacrificios de dignidad y de conciencia. Y nada más.

Juventud republicana

Para el próximo domingo día 26 se anuncia la conferencia de D. Vicente Mañá, que según dijimos, versará sobre *Factores de la política española*.

Las obras del nuevo domicilio del Centro Republicano, adelantan con gran ra-

pidéz, hasta el punto, que de no surgir inconvenientes, tal vez la conferencia pueda darse en el amplio salón de la nueva casa, que recordarán nuestros lectores es la conocida por la Casa de la Comunidad, sita en la plaza de la Libertad.

De teatro

Parece ser y así se nos afirma por persona que nos merece entero crédito, que el teatro del Casino no podrá inaugurarse en la fecha que la Junta se proponía. El estado de las obras y la falta de compañía determinan la afirmación que se nos hace.

El tiempo vuela y estamos viendo como se nos vienen los días de las fiestas y no tendremos funciones de teatro ni en el del Casino ni en el Principal.

Las condiciones precarias en que quedará este teatro por la competencia del nuevo, son motivo bastantes para no tratar de perjudicar al arrendatario del actual teatro. Quedan pocos días para poder contratar compañía, aunque con buena voluntad por parte de todos podría hallarse aun solución. Y en esto la Comisión de Fiestas de acuerdo con el empresario, tienen la palabra.

Abastos

Para el próximo día 25, nuestro correligionario el Sr. Doport, tiene citados á varios carboneros de la provincia, con objeto de buscar la forma de abastecer á Teruel de tan indispensable artículo, al precio de la tasa.

“El peregrino curioso,”

(Vida política española)

por ALBERTO GHIRALDO

1 recic: 3'50 Pesetas.

“Desde las barricadas,”

(Una semana de revolución en España)

Sensacional folleto de 100 páginas.

Precio: 0'55 Pesetas.

Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclús. TORTOSA

Chocolates ZARAGOZA

son los mejores

Chocolates ZARAGOZA

son los que tiene V. que tomar

DEPÓSITOS

LA MADRILEÑA

LEON ADRIAN. MERCADO, 8

Y CARLOS ELIPE, CONFITERÍA

San Juan, 23.

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7.

Labor cultural del Partido Republicano Turolese

Cuestiones palpitantes del ambiente social y político

Conferencia leída la noche del 7 de Abril de 1918 en la Juventud Republicana, por Angel Sanz Nougués.

(Continuación)

no que fuere, el estado misérrimo de la familia le obliga á separarle del centro cultural, con objeto de que venga á aumentar los pequeños ingresos de la casa.

Por eso cuando en talleres ó fábricas, construcciones ó minas, veo chicuelos arruinados, famélicos y pálidos, sepultados bajo pesos enormes para sus fuerzas, maldigo de la sociedad que permite ese crimen, pues si siempre la igualdad, tratándose de hombres, es hermosa, los niños, las futuras generaciones del mañana, debieran ser todos iguales, todos aprender las mismas cosas, todos adquirir culturas idénticas. Pero os lo repito; la Nación no quiere, obreros, que vuestros hijos, se equiparen en cultura á los políticos y magnates. ¿Qué hacen para conseguirlo? Vender á precio inicuo la enseñanza, en Universidades y Escuelas especiales, para que conociendo vuestro precario estado económico no puedan asistir á esos grandes banquetes de ciencia cuyo cubierto gravan de un modo indecoroso. Todo son argucias de quienes no pueden gobernar por

medios lícitos, porque necesitan ocultar sus miserias y chanchullos.

El día que la cultura, sea patrimonio vuestro y la moral fundamento de vuestros actos, vendrá á realizarse lo que hoy no es más que un ideal, hermoso y redentor el SOCIALISMO.

El con sus ideas lógicas, ecuanímes, liberales, vendrá á sentenciar todos los crímenes, que legales é impunes, han cometido los grandes, contra los pequeños. Yo quiero, que todos vosotros, sepais lo que constituye el gran programa de los Socialistas, y en la prensa, en conferencias, en mítins, no cesarè de hablaros, de esas magníficas ideas, que tienden á redimir al obrero, del estado misérrimo y desconsiderado, en que se halla. La paz de esta gran guerra, la firmarán, los socialistas; ellos, desarmarán las Naciones, borrarán las fronteras, abolirán la supremacía del Estado, repartirán la propiedad, confiscarán el dinero, establecerán el intercambio de especies, como único medio de transacciones en la vida. Establecerán leyes, sí, pero no guiadas del favoritismo que impera en las actuales. La propiedad, tanto rústica como urbana, vendrá repartida equitativamente, entre todos porque nadie ordenó que hubiera propietarios y siervos. Si no buscad los orígenes de la propiedad. La tierra, después de condensarse el protoplasma que la forma, quedó constituía cual coloso geológico dispuesto á soportar en su superficie la humanidad entera.

La Biblia, si queréis que en ella nos fundemos, atribuye la paternidad humana á Adán y Eva, cuyos hijos Caín y Abel fueron en aquella época los únicos propietarios de la superficie terrestre.

La ambición, el afán de ser más, el odio, la envidia y un cúmulo de pasiones humanas que nacieron con el hombre, condujeron á Caín á realizar el fratricidio de Abel. Un crimen asqueroso, cuyo único movíl fué el interés originó la propiedad, y esta ley del mas fuerte es que la sigue imperando en las mismas cuestiones en nuestro siglo.

Se formaron pueblos, imperios poderosos y cual satélites, naciones pequeñas, y los grandes, los poderosos cayeron sobre los impotentes, les esclavizaron y se erigieron en dueños y Señores de sus tierras y viviendas. Transgresiones rápidas de barbarie y civilización, alternativas en el ejercicio de la hegemonía de la fuerza y nos hallamos en nuestro siglo, unos propietarios y otros arrendatarios, sólo porque en la antigüedad hubo fuertes y débiles. Así las cosas estudiémoslas en su aspecto actual.

La mayoría de los agricultores que me escuchais, trabajais la tierra á rento; muchos de vosotros seguís trabajando la propiedad que trabajaron vuestros antepasados. Ellos durante varios años pagaron religiosamente al propietario, vosotros seguís haciéndolo. Pues bien, si sumais todo lo que vuestra familia y vosotros habeis desembolsado, habeis pagado ya con creces, lo que la tierra vale y sin embargo mañana el propietario, pudiera despediros continuando suya la propiedad.

¿Qué diríais si al entrar en una tienda y pagar un pantalón, el tendero se quedase con la tela? Que era un robo... Señores se impone una renovación en los conceptos de la propiedad rústica.

Si en vez de considerar la propiedad rústica estudiamos la urbana, la misma arbitrariedad latente encontramos.

(Continuará)

LUZ Y FUERZA

Casaís, Madurga y Nuñez (S. en C.)

INGENIEROS

Material eléctrico para instalaciones y centrales-ascensores, calefacciones, elevaciones de aguas, motores á gasolina y benzol, estufas, hornillos, planchas, ventiladores, lámparas salón y comedor, maquinaria en general y sus accesorios.

Talleres de precisión para reparar maquinaria eléctrica **ZARAGOZA, Coso, 110**

Sucursal en **TERUEL: Democracia, 16**

ESPARTERIA "LA LABRADORA"

de Eugenio Muñoz

CALLE JOAQUÍN COSTA, 46

Grandes Almacenes de Espartos y Cãñamos en rama y manufacturados, Pulpa seca de Remolacha, Azafranes, Semillas, y efectos para AGRICULTURA,
 || || || Cañizos y otros artículos para carros y obras.. || || ||

Transportes de HILARIO MARQUES

y Ordinario de Teruel á Valencia y Viceversa

CARRUAJES A LA ESTACIÓN A LOS TRENES CORREOS

Mercado 26, TERUEL

Salida del ordinario { Para Valencia.—Martes y Viernes } En los trenes correos
 { Para Teruel.—Miércoles y Sábados }

Rafael Torregrosa

**FABRICA DE JABON Y
 ALMACEN DE ABONOS**

CALLE DE SAN FRANCISCO NUMERO 60 :::: TERUEL

IMPRESA Francisco : Clemente : Atienza
 PAPELERIA CALLE DE SAN JUAN N.º 38 :: TERUEL

Centro de modelación impresa para los Ayuntamientos y particulares. Gran surtido en Resmillería y Objetos de Escritorio.

Almacén de Hierros y Ferrería de

JOSÉ RÍOS

Hierros, aceros, ferreteria, cocinas económicas y carbón fragua inglés.

Amantes, número 12—TERUEL

DE FLORENCIO CASINOS

Quincalla, Mercería y Ultramarinos

El más Antiguo de esta plaza en su clase

PRECIO FIJO

1877

MERCADO, 4

FERMIN RODRIGUEZ

CALLE DE JOAQUIN COSTA NÚMERO 24 :: TERUEL

Drogas :: Productos Químicos :: Especialidades farmacéuticas :: Colores :: Ortopedia :: Carburó :: Cal hidráulica :: Cemento y Portland

ALMACEN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FÁBRICA y exportación de embutidos y cecinas Mayor, 95
 CANDELARIO

Casimira Bejarano Muñoz

Hermana sucesora de J. Bejarano

Ultramarinos y Almacén de tocino, jamones y embutidos,

Mercado, 18.—TERUEL

BANCO DE ARAGON

Capital: 5.000.000 de Pesetas

SUCURSAL en TERUEL

CUENTAS CORRIENTES é imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por 100 de interés.

CAJA DE AHORROS: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

CARTAS DE CRÉDITO, Giros, Ordenes de entrega, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, Cambio de monedas, Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: De diez á una y media y de tres y media á cinco

EL PUEBLO

Semanario Republicano

Redacción y Administración, calle de la Bombardera número 1, principal

TARIFA DE ANUNCIO

1.ª Plana	0'07 ptas.	línea del periódico y columna.
2.ª	0'06	" " " " " "
3.ª	0'05	" " " " " "
4.ª	0'04	" " " " " "
Por un mes	10 %	de descuento.
Por un trimestre	20 %	" " " " " "
Por un semestre	35 %	" " " " " "
Por un año	50 %	" " " " " "

Boletín de suscripción

D. _____ vecino
 de _____ calle de _____
 número _____ se suscribe por un trimestre á este semanario, cuyo importe lo remite por _____
 de _____ de 1918.

Franqueado con un cuarto de céntimo.

FIRMA